



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VELILLA DE LA SIERRA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía del día 5 de abril de 2022, la memoria valorada de la obra “Agua y saneamiento calle La Iglesia. VI Fase”, redactada por D. Ángel Millán de Miguel, por importe de 20.000,00 incluido el IVA, se expone al público por plazo de 15 días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado

Velilla de la Sierra. 5 de abril de 2022.– El Alcalde, Antonio Mateo García.

716

BOPSO-46-20042022